



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE COMUNICACIÓN



La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Vialidad Provincial, informe si existe la posibilidad de ejecutar la obra de la rotonda sobre la ruta provincial 91 y la Avda. San Martín de la ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, en acción conjunta entre el gobierno municipal de dicha ciudad y la DPV, de manera tal que mancomunadamente se logre la concreción de esa obra tan necesaria.


VICTOR H. DI BIASI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El gobierno municipal de la ciudad de Totoras, Dpto. Iriondo, ante la discontinuidad de la obra de la rotonda en la intersección de la ruta provincial 91 y la Avda. San Martín de esa localidad bajo la administración de la Dirección de Vialidad Provincial y a cargo de la ejecución la empresa Glikstein, propone se le autorice a reanudarla por administración propia en pos de la concreción definitiva.

Dicha obra, comenzada en el año 2008, debió ser interrumpida debido a un recurso de amparo presentado por un vecino fronterero, que planteó ante la Justicia el perjuicio que le causaba la traza proyectada y en ejecución.

Luego de la demora provocada por esa acción y del consiguiente trámite judicial se arribó a un acuerdo efectuando modificaciones al proyecto original. No obstante la demora en la continuidad preocupa a las autoridades locales.

Sr. Presidente es necesario conocer si existe la posibilidad que plantea la Municipalidad de Totoras pues definir esa situación ayudaría a encontrar la solución a este tema. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR H. DI BIASI
Diputado Provincial



MUNICIPALIDAD DE TOTORAS

Provincia de Santa Fe



TOTORAS, Abril 09 de 2012.-


Sr. Diputado Provincial
Dr. VICTOR DADOMO
PRESENTE


De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle su intervención para obtener resultado favorable en las gestiones iniciadas ante la Dirección Provincial de Vialidad, relacionadas con obras necesarias para este Distrito.

Adjunto a Ud. un detalle de las mismas, con número de expediente otorgado por la misma Dirección.-

Sin más, saluda atte.-


HORACIO CARNEVALI
Intendente Municipal


VICTOR H. DADOMO
Diputado Provincial